

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10.196/19, ref. a Declarar Personalidad de la Cultura de Tres de Febrero, al Sr. Osvaldo Santoro, vecino de Tres de Febrero, en mérito a su labor como actor y escritor, y;

CONSIDERANDO:

Que Osvaldo Santoro es vecino de la localidad de Caseros desde hace más de cuarenta años, y profesor nacional de Arte Dramático, egresado de la Escuela Nacional de Arte Dramático en el año 1974.

Que es un artista reconocido a nivel nacional y que ha participado como actor en ciclos multipremiados de la Televisión Argentina;

Que a lo largo de su carrera recorrió muchísimos canales, ha participado de variedad de ficciones y en más de 60 obras de teatro así como también ha escrito novelas y guiones.

Que en su recorrido profesional, desempeñó diferentes roles y logró una participación destacada en ciclos muy reconocidos como "Mi cuñado", "Gasoleros", "Poliladron", "Culpables", "Mujeres Asesinas" e innumerables ficciones y novelas que fueron éxitos de la televisión abierta.

Que su último trabajo "Cuéntame cómo pasó" emitido por Canal 7; también se convirtió en una serie que ha logrado mucho éxito.

Que en cine trabajó en muchísimos largometrajes, algunos de ellos son, "La Furia", "Cautiva", "El Faro de las orcas", "Séptimo", "Hojas verdes de otoño", "La vida empieza hoy" filmada en España.

Que ha participado en teatro interpretando diferentes obras como "Mamá Culepina", "Barranca abajo", "Las tres hermanas", "Juan Moreira", "Hamlet", "La celebración", "Idénticos", "Madre Coraje", "La Prueba", "El Placard".

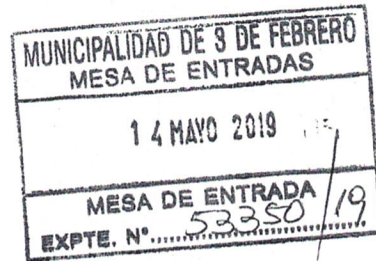
Que resulta por demás destacable su labor como escritor y guionista, entre lo más importante sobresalen la novela "Cementerio de Caracoles", el guión "Ya pronto una sombra serás", el guión filmico de Poliladron y el guión filmico de Cementerio de Caracoles.

Asimismo, es autor de los cuentos "Primavera en Mataderos", "Un viaje desprolijo", "La agonía", "De rodillas", y coautor de la obra teatral "Pequeños fantasmas".

Que ganó el premio "Martín Fierro" al mejor actor de reparto de la televisión Argentina del año 1995, el premio "Carlos Carella" de la Asociación Argentina de Actores como mejor actor de cine del Festival Mar del Plata Año 2005 por la película "Cautiva", y el premio "Pablo Podestá" del Honorable Senado de la Nación a la trayectoria otorgado por la Asociación Argentina de Actores.

Que también cumplió un rol fundamental en la creación de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores e Intérpretes (SAGAI), que es la cámara a través de la cual los actores y bailarines gestionan el cobro de sus derechos por interpretación.

Que Santoro ejerce en la actualidad el rol de Secretario General de la Sociedad de SAGAI desde donde desarrolla una intensa actividad.



Que resulta imprescindible en nuestra sociedad destacar los valores culturales y éticos de los hacedores de cultura que cumplen un rol fundamental.

Que Osvaldo Santoro además de su destacada carrera actuarial, ha sido concejal de Tres de Febrero durante cuatro años donde tuvo un papel destacado en las comisiones de Educación y Cultura, de la que fue Presidente, y en las de Desarrollo Económico y de Deportes, en las que ofició de vocal.

Que también Santoro fue director de la carrera Artes Dramáticas de la Escuela Municipal de Arte y comunicación de Tres de Febrero.

Que el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionaron con fuerza de ley 15116 a Osvaldo Santoro como Personalidad Destacada en la Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

Que es tarea de este HCD enaltecer a los vecinos de nuestro distrito que trascienden por su labor profesional.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

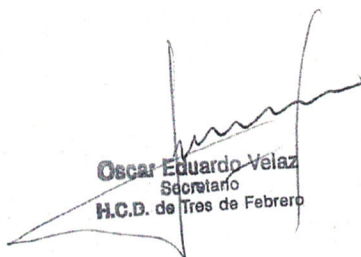
### RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Cultura de Tres de Febrero al Sr. ----- Osvaldo Santoro, por su destacada labor y trayectoria como actor, autor y dirigente, atento a los méritos expuestos en el Visto y Considerando.

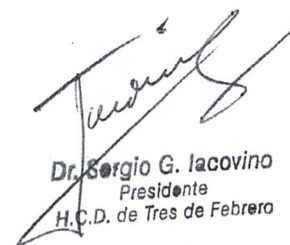
Artículo 2º: Extiéndase Testimonio de la presente a los fines de ser entregado formalmente ----- al Sr. Osvaldo Santoro.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2019.

  
Oscar Eduardo Velaz  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero